



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 de Mayo de 2019

RES. DECECO N° 470/19

Expte. N° 6118/14

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 140/19, por medio de la cual se designa a la Prof. Mercedes Concepción SILVA, D.N.I. N° 28.712.082, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "MATEMÁTICA I", del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 17 de Mayo de 2019 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones en el citado cargo. (Expte. N° 6081/17).

Que la Prof. Silva venía ocupando el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, en la asignatura "MATEMÁTICA I", desde el 11 de Noviembre de 2014 y por el término de cinco (5) años (Res. CD-ECO 321/14 y DECECO N° 967/14).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Mercedes Concepción SILVA, D.N.I. N° 28.712.082, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, en la asignatura "MATEMÁTICA I" de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, **a partir del día 17 de Mayo de 2019.**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariescal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.